

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rubio Aragón.—15.158.

MATXITXAKO DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 24 de mayo de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto José Alonso Ruíz.—15.157.

NAVARRO MARTÍN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 11:30 horas del día 13 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 4 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Navarro Oliván.—14.406.

NUGAROA, S. A.

(En liquidación)

Balance en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que, en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, en el domicilio social, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final y el reparto del haber social entre los socios conforme a sus cuotas de participación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.724.703,16
Deudores	347.723,09
Tesorería	183.050,02
Total Activo	2.255.476,27
Pasivo:	
Capital	601.012,10
Reservas	1.602.538,79
Beneficios a distribuir	16.909,00
Cuenta con socios	35.016,38
Total Pasivo	2.255.476,27

Sevilla, 16 de abril de 2004.—Los liquidadores solidarios, don Juan Carlos, don Anibal y doña M.ª Sol Núñez García.—15.345.

OBRASCON HUARTE LAIN, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S. A., en su reunión de 16 de abril de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la c/ Capitán Haya, n.º 43 (Auditorio del Hotel Meliá Castilla), el día 10 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 11 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2003 de Obrascon Huarte Lain, S. A., así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o ratificación, en su caso, de consejeros.

Quinto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación de la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 4º para incluir en el objeto social las actividades de tratamiento de todo tipo de residuos, la ejecución y mantenimiento de instalaciones, y la prestación de servicios de tecnología y comunicaciones; artículo 13º para incluir el sistema de asistencia, delegación y ejercicio del voto a distancia por los accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo que establece el artículo 105 de la LSA; artículo 23 apartado f) para dotar de regulación estatutaria la presidencia de la Comisión de Auditoría en ausencia del Presidente y establecer el régimen de adopción de acuerdos.

Octavo.—Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, para adaptarlo a lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de Julio y en la Orden ECO/3722/2003 de 26 de diciembre: artículo 2.º para ampliar el contenido informativo de la página web de la Sociedad; artículo 8º para regular el derecho de asistencia a las juntas generales a través de medios de comunicación a distancia; artículo 10.º para regular el otorgamiento de la representación a través de medios de comunicación a distancia; artículo 18.º para incorporar la nueva regulación del derecho de información de los accionistas contenida en el artículo 112 de la LSA; y artículo 21.º para regular el ejercicio del derecho de voto a través de medios de comunicación a distancia.

Noveno.—Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S. A., aprobado por el órgano de administración de la Compañía.

Décimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en Registro Mercantil.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información

Los accionistas tiene el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gobelos, 35-37, o a través de la página web de la Sociedad (www.ohl.es), así como el derecho de obtener la